



## Estructura Orgánica de la UASD <sup>[1]</sup>

### Estructura Orgánica de la UASD

El gobierno de la Universidad está a cargo de los siguientes organismos:

- a) El Claustro Mayor.
- b) El Claustro Menor.
- c) El Consejo Universitario.
- d) Las Asambleas de Facultades
- e) Los Consejos Técnicos de Facultades.

(Estatuto Orgánico, Art. 21)

Las resoluciones de los organismos indicados se ejecutarán por:

- a) Las de los Claustros y las del Consejo por el Rector.
- b) Las de las Asambleas y los Consejos Técnicos de Facultades, por los respectivos Decanos.

(Estatuto Orgánico, Art. 22)

Las facultades se dividen en Departamentos, teniendo éstos un Sub-Consejo Técnico de Departamento. El Director de Departamento es quien ejecuta las resoluciones tomadas en el Sub-Consejo.

Los estudiantes están representados en todos los organismos de gobierno de la UASD en una proporción de 33% del total de los miembros de cada organismo.

El Claustro es la autoridad máxima de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, y de acuerdo a a la naturaleza de los asuntos a tratar, habrá un Claustro Mayor y un Claustro Menor.


El Claustro Mayor está integrado por todos los profesores en servicio activo, los profesores investigadores, los profesores meritísimos (activos y jubilados), los delegados estudiantiles en un cinco (5%) del total de los miembros del Claustro. A ese conjunto se le agregan los representantes del personal administrativo, en un dos por ciento (2%) del total de miembros integrantes del organismo.

El Claustro Menor está integrado por el Consejo Universitario, el sesenta y seis punto sesenta y seis por ciento (66.66%) de los profesores elegidos y la representación de los estudiantes como lo establece el Estatuto Orgánico. A ese conjunto se le agregan los representantes del personal administrativo, en un dos por ciento (2%) del total de

miembros integrantes del organismo.

El Claustro Menor tendrá una composición equivalente al quince por ciento (15%) del Claustro Mayor en una cantidad de miembros no menor de trescientos (300) y no mayor de quinientos (500).

**Archivo:**

<b>Adjunto</b>	<b>Tamaño</b>
 <a href="#">organimagra.pdf</a> [2]	100.93 KB

**Source URL:** <https://transparencia.uasd.edu.do/?q=estructura-organica-de-la-uasd>

**Enlaces**

[1] <https://transparencia.uasd.edu.do/?q=estructura-organica-de-la-uasd>

[2] [https://transparencia.uasd.edu.do/sites/default/files/archivos\\_varios/organimagra.pdf](https://transparencia.uasd.edu.do/sites/default/files/archivos_varios/organimagra.pdf)